



DECRETO Nº 0645 / 26

San Martín de los Andes, 03 MAR 2026

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Dirección de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos; y,

CONSIDERANDO:

Que se requiere del servicio de provisión y colocación de 2(dos) vidrios en la nueva oficina administrativa que se está concluyendo en la planta alta de la calle Villegas, dado que es necesario contar con ventilación e iluminación ya que actualmente no cuenta con ello.

Que el Sr. BELMAR LUIS ESTEBAN, reúne los requisitos para realizar las tareas descriptas precedentemente.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: VALÍDESE la contratación con el Sr. **BELMAR LUIS ESTEBAN CUIT Nº 20-30964171-0**, para realizar el servicio de provisión y colocación de 2(dos) vidrios en la nueva oficina administrativa que se está concluyendo en la planta alta de la calle Villegas, dado que es necesario contar con ventilación e iluminación ya que actualmente no cuenta con ello, desde el **01 al 05 de febrero de 2026**, por un monto total de **\$ 690.000(pesos seiscientos noventa mil)**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

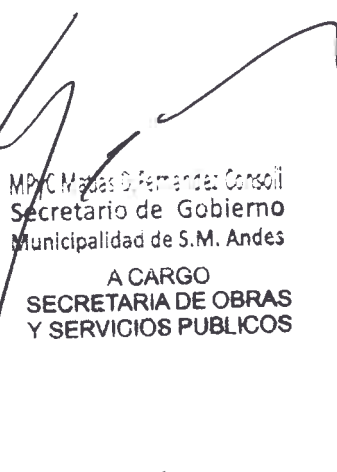
ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

fp



Cidora Marta S. Bayardo
Secretaria de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes


M.P.C. Magas O. Fernandez Consoli
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes

A CARGO
SECRETARIA DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS


Dr. Carlos Salotti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes